

CAMPUS RURAL 2026

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

| | |
|--|---|
| Nombre de la entidad | ANIMA RURAL HUBS, S.L. |
| CIF | B13912985 |
| Persona de contacto | José Antonio Armesto Díaz |
| Correo Electrónico de contacto | animaruralhubs@gmail.com |
| Teléfono de contacto | 982 22 17 75 |
| Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra) | Empresa |
| Breve descripción de ámbito de actividad | ANIMA RURAL HUBS es una empresa dedicada a la prestación de todo tipo de servicios y acciones que contribuyan al desarrollo rural y local, bajo una filosofía de triple balance: medioambiental, económico, social y Contribuyendo a la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y la puesta en valor del territorio y los recursos naturales. |

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº1 (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

| | |
|----------------------------------|--|
| Título de la práctica | Prácticas Proyecto de Desarrollo Rural |
| Descripción de las tareas | En ANIMA RURAL HUBS, en O Páramo (Lugo), buscamos estudiantes apasionados por el desarrollo rural y la sostenibilidad. Durante esta práctica, el estudiante participará en diversas iniciativas relacionadas con el desarrollo rural, con un enfoque en el impacto social, económico y medioambiental de las acciones. Colaborará en proyectos que promuevan la valorización del territorio y los recursos naturales, contribuyendo a una transformación responsable y alineada con los principios del desarrollo sostenible. Esta práctica es ideal para aquellos que deseen hacer una diferencia real en el entorno rural. |
| Municipio de realización | O Páramo |
| Provincia | Lugo |
| Nº meses duración de la práctica | 5 |
| Horas semanales | 40 |
| Perfil de estudiante requerido | Estudiantes de Ingeniería Agrónoma o titulaciones afines. |
| Nombre y apellidos del tutor/a | José Antonio Armesto Díaz |
| Email del tutor/a | animaruralhubs@gmail.com |



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



| | |
|---|--------------|
| Teléfono del tutor/a | 982 22 17 75 |
| ¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción | No |
| Comentarios adicionales | |

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas

